

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Programa de Ayudas Terapéuticas

Asociación Caminando con Laia

La Asociación Caminando con Laia abre una convocatoria extraordinaria de ayudas destinadas a apoyar el acceso a tratamientos terapéuticos para las personas beneficiarias vinculadas a la asociación.

Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como finalidad contribuir al pago de tratamientos terapéuticos especializados mediante una ayuda económica mensual.

Cuantía de la ayuda

La ayuda consistirá en una aportación económica de 50 € mensuales por beneficiario.

Periodo de la ayuda

En esta convocatoria extraordinaria, el periodo de aplicación de la ayuda será de abril a julio.

Número máximo de beneficiarios

La asociación podrá conceder esta ayuda hasta un máximo de tres (3) beneficiarios.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comienza hoy, 15 de marzo de 2026, y permanecerá abierto hasta el día 25 de marzo a las 17:00 horas.

Presentación de solicitudes

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada dentro del plazo establecido.

Valoración de las solicitudes

Las solicitudes serán valoradas por la Junta Directiva conforme al sistema de baremación establecido en las bases del Programa de Ayudas Terapéuticas de la Asociación Caminando con Laia.

Información adicional

Toda la información detallada sobre requisitos, procedimiento y criterios de valoración se encuentra recogida en las bases del programa de ayudas terapéuticas.

En Alcorcón, 15 de marzo de 2026

Asociación Caminando con Laia